

Quito, 1 de abril de 2019

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JAGTECH SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, pongo en vuestro conocimiento el Informe Anual de mi gestión frente a la Gerencia General de la compañía JAGTECH SOLUTIONS ECUADOR CIA. LTDA., correspondiente al ejercicio económico del año 2018:

- La compañía JAGTECH SOLUTIONS CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Octogésima primera del cantón Quito, Dr. José Antonio Cedeño Armas, el 05 de Junio del 2018, e inscrita en el Registro Mercantil el 22 de Junio del 2018 bajo el No.3233
- Durante el período que comprende el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, la Administración de la compañía cumplió con las directrices emanadas de la Junta General de Accionistas.
- No ha existido ninguna clase de hecho extraordinario, en lo administrativo, legal o laboral que merezca análisis en particular o que tenga relevancia para nuestra Empresa puesto que no se ha realizado transacciones, estamos iniciando como empresa.
- En cuanto al estado de situación patrimonial, los balances demuestran que no ha existido utilidad en el ejercicio fiscal, dado que hemos enfocado nuestro esfuerzo en consolidar nuestra presencia en el mercado ecuatoriano.
- En cuanto al año en curso, recomiendo seguir trabajando en la misma dirección e incursionar con mucha más fuerza en los procesos licitatorios de contratación, tanto pública como privada, que permitan generar actividades y con ello utilidades.

Por la atención, quedo de ustedes.



Sandra Cristina Coral Ocaña
Representante Legal